EL CONCISO.

JUEVES 17 DE MARZO DE 1814.

Año 7.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía, y 3.º de la Constitucion política de la monarquía española.

CORTES.

Dia 16. = Los ayunt. const. del Puerto de Santa María, y Lucena felicitan á las Cortes por el decreto de 2 de febrero. = Oido con agrado, insértese en el diario de Cortes. = El juez de primera instancia de San Fernando avisa no haberse adelantado nada acerca de los agresores en la causa del Sr. ex-diputado Antillon. = Enteradas.

Se leyó un oficio de la Regencia en que pide se despache quanto antes el expediente de arreglo de secretarias del despacho. Despues de recomendar el Sr. Larrazabal la urgencia de este negocio fixó la siguiente indicacion, que no se aprobó por haber manifestado varios Sres. que su contenido estaba en las facultades del Sr. Presidente. "Desde la noche de hoy se celebrarán sin intermision sesiones extraordinarias, en que se tratará exclusivamente, hasta su conclusion, del expediente de arreglo de secretarias."

Se dió cuenta del dictámen de la comis. militar ac erca de indulto á los desertores de los exércitos, pedido en una proposición del Sr. Norzagaray con motivo de la instalación de las Cortes ordinarias, y aprobado ya; la comis. proponia que el indulto se limitase á los desertores de la Península. Se le devolvió con las indicaciones que hicieron los Sres. Cárdenas y Gonzalez Rodriguez para que se fixase el tiempo que ha de durar el indulto; que este se extienda á Ultramar y demas pormenores que se echaron de monos. A la comis. ordinaria de Legislac. otra del Sr. Lainez, relativa á que el indulto se extienda á los ciudadanos particulares que no tengan causas

pendientes de alevosía, asesinato &c. = A la de instruccion pública, con la expresion de haberse recibido con aprecio, el informe que se pidió por el Gobierno y remite la universidad de Salamanca sobre el estado de sus rentas y motivos de su decadencia.

La comis. de poderes presentó su dictamen sobre la aprobacion de los del Sr. Escobar, á consecuencia de la proposicion del Sr. Ollér, aprobada en la sesion del 16 de enero; y era de opinion que inmediatamente se aprobasen estos poderes. = Se leyó despues un oficio del xefe político de Leon, relativo á lo que se prevenia en dicha proposicion, y manifestaba no haber sido posible oir á correo intermedio á los electores y al Sr. Escobar, acerca de si este era 6. no deudor á los fondos públicos; por hallarse el Sr. Escobar en Madrid y los electores en sus respectivos partidos de la provincia de Leon. = Varios Sres. hicieron distintas reflexiones sobre lo necesario que era que volviese el expediente á la comis. que no habia tenido á la vista este oficio, sobre que habia de fundar su dictamen y que decia relacion á un acuerdo formal de las Cortes para averiguar si el Sr. Escobar era ó no deudor á los fondos públicos, cosa que aun no estaba averiguada; no obstante las exposiciones que se acompañaban de varios ayunt. y curas párrocos, que ninguna fé daban en esta materia. = Se acordó, sin embargo que no volviese á la comis. y el Sr. Presidente senaló para su discusion la primera hora de manana.

Sr. Feliu: recordó á la comis. de poderes el pronto despacho del informe sobre los de 4 Sres. diputados por el Perú. Se concedió permiso á los Sres. diputados por Palencia para acercarse al Gobierno á tratar asuntos de su provincia. A la comis. de Legislac. una exposicion de la diput. prov. de Cadiz, remitida por la Regencia, sobre que se permita al Sr. Bauzá, capitan de fragata, é individuo de la Junta Suprema de Censura (y como tal sujeto á las Cortes) que pase á Cádiz á levantar el plano topográfico de aquella provincia. Con este motivo hizo el Sr. Vargas una interesante proposicion sobre que se forme de nuevo con exáctitud matemática la carta geográfica de España. Nada se resolvió sobre el particular.

Continuó, y se concluyó la discusion pendiente sobre el desestanco del tabaco. = Se aprobaron varios artículos reformados por la comis., y el dictámen de esta sobre multitud de adiciones propuestas por distintos Sres. diputados.

Sr. Presidente: ya es muy tarde (eran las 5), y no es posible haya hoy sesion extraordinaria para tratar del arreglo de secretarias; por lo qual señalo para este efecto la sesion

extraordinaria de mañana á las 7½ de la noche.

LUIS XVIII à los franceses.

Al sin llegó el momento en que la divina Providencia parece estar pronta á destruir el instrumento de su cólera! El usurpador del trono de S. Luis, el devastador de la Europa experimenta ya tambien rebeses. ¿No servirán estos mas que para agravar los males de la Francia, y no se atreverá esta á derrocar un poder odioso que ya no protegen los prestigios de la victoria? ¿Qué prevenciones ó qué temores pueden hoy dia impedirla de echarse en los brazos de su rey, y de reconocer, en el restablecimiento de su legítima autoridad, la única prenda de la union, de la paz, y de la dicha que sus promesas han garantido tantas veces á sus oprimidos subditos? = No queriendo, no pudiendo conseguir sino de sus esfuerzos el trono que sus derechos y su amor solos pueden consolidar; ¿ qué votos serán contrarios á los que él no dexa de formar? ¿Qué duda pudiera suscitarse acerca de sus intenciones paternales?

El rey ha dicho en sus declaraciones anteriores, y ahora reitera la seguridad que los cuerpos administrativos y judiciales serán mantenidos en la plenitud de sus atribuciones; que conservará sus destinos á los que los sirven y le presten juramento de fidelidad; que los tribunales, depositarios de las leyes, no continuarán en la revision de lo relativo á estos tiempos desdichados, á los que el olvido ha echado ya el sello de que no volverán jamás! y que en fin, el codigo, manchado con el nombre de Napoleon, y el qual en gran parte no encierra sino antiguas órdenes y costumbres del reyno, continuará en vigor, exceptuando las disposiciones contrarias á los

dogmas religiosos, sugetos tiempo ha, lo mismo que la libertad, á los caprichos del tirano.

El senado donde hay hombres distinguidos justamente por sus talentos, y á quienes tantos servicios pueden hacer ilustres á los ojos de la Francia y de la posteridad; este cuerpo cuya utilidad é importancia no serán bien conocidos sino despues de la restauración, ¿ podrá no entreveer el destino glorioso que le liama á ser el primer instrumento del gran beneficio que llegará á ser la mas sólida, como la mas honorifica garantía de su existencia y de sus prerogativas?

Respecto á las propiedades, el rey que ya ha anunciado la intencion de emplear los medios mas convenientes para conciliar los derechos y los intereses de todos, ve que por las numerosas transacciones que se han verificado entre los antiguos y nuevos propietarios, es supérfluo el hablar de esto. Se obliga pues á prohibir á los tribunales todo proceder contrario á dichas transacciones, á reanimar los convenios voluntarios, y á dar él mismo y su familia el exemplo de todos los sacrificios que podrán contribuir al reposo de la Francia y á la union sincera de los franceses.

El rey ha garantido al exército la conservacion de grados, empleos, prest y demas de que goza actualmente; promete tambien á los generales, oficiales y soldados que se señalaren en favor de su causa, inseparable de los intereses del pueblo frances, recompensas mas reales, y distinciones mas honoríficas que las que hayan podido recibir de un usurpador, siempre pronto á desconocer, ó tambien á temer por sus servicios. El rey se obliga de nuevo á abolir esta conscripcion funesta que destruye la felicidad de las familias, y la esperanza de la patria.

Tales han sido siempre, tales son aún, las intenciones del rey. Su restablecimiento sobre el trono de sus antepasados no será para la Francia sino un paso feliz de las calamidades de una guerra, que perpetua la tiranía, á los beneficios de una paz sólida, cuya garantia no pueden hallar las potencias extrangeras sino en la palabra del legítimo soberano. — Hartwell 1,º de feb.

¿ Qué juicio debe formarse de los franceses?

Sentimos decirlo; pero al echar una rápida ojeada sobre el estado actual de la Francia, no podemos ménos de hacer malos juicios contra el pueblo frances.

Invadida una gran parte de su territorio, donde se sienten ya los horrores de la guerra: sabiendo que todos estos males cesan desde el momento que dén en tierra con el tirano que los sacrifica á su ambicion, y permanecer tranquilos los

franceses....; qué juicio puede formarse de ellos!

Hallarse los restos de los exércitos franceses arrojados hasta cerca de la capital, sin esperanza de poder cubrir ninguna parte del territorio frances, ni libertarlo de la invasion extrangera: estando ya multitud de ciudades de Francia en poder de los aliados, y continuando la conscripcion, las vexaciones, y aumentándose cada dia tantos y tan graves males que podian evitarse, declarándose abiertamente contra el opresor; y permanecer los franceses tranquilos, continuar siendo víctimas de la ambicion del mas exécrable de los mortales... qué juicio puede formarse de ellos!

Estar la capital de Francia en inminente riesgo de ser atacada y ocupada, y expuesta á sufrir mil desórdenes por mas
disciplina, rigor y policía que se observe; estar París en riesgo próximo de perder sus monumentos y preciosidades de las
nobles artes, su explendor actual, y de verse reducida á la
miseria, ó entregada tal vez al saqueo; poder evitar los franceses tantos desastres y calamidades deshaciéndose del gefe que
los gobierna y causa ignominiosamente todas sus desdichas,
y permanecer tranquilos los franceses...; qué juicio puede
formarse de ellos!

Tener Bonaparte en París como personage principal al fátuo José que llama rey, recordando en él á toda la Francia el objeto y origen de las calamidades que pesan sobre el pueblo francés; sufrir los franceses todavia este nuevo insulto sin atreverse á chistar, sin pensar en sublevarse contra el que les ha atraido tantos males, y permanecer tranquilos...; qué juicio puede formarse de ellos!

Haberse acercado á las fronteras de Francia varios príncipes de la antigua dinastía; conocer los franceses la enormidad de crimenes de la actual, y la inmensidad de males que evitarian, declarándose en favor de los Borbones, y derribando á ese facineroso usurpador de su trono, y permanecer tranquilos los franceses...; qué juicio puede formarse de ellos!

Paris 18 de febr. S. M. la emperatriz reyna y regente ha recibido las siguientes noticias del exército hasta el 17 en la

mañana.

"El emperador, al salir de Nogent el dia 9 para maniobrar contra el cuerpo enemigo que iba abanzando por la Ferté y Meaux sobre París, dexó el cuerpo del duque de Belluno y del general Girard delante de Nogent, el 7.º cuerpo del duque de Reggio en Provins, encargado de la defensa de los puentes de Bray y Montereau, y al general Pajol cerca de

Montereau y Melun.

mes del exército austriaco habian marchado de Troyes el 10 avanzando sobre Nogent, hizo que su cuerpo pasase el Sena dexando al general Bourmont en Nogent con 1200 hs. para defender el pueblo. El 11 se presentó el enemigo para entrar en Nogent. Todo el día estuvo renovando sus ataques, y siempre en vano; fué rechazado denodadamente con pérdida de 1500 hs. muertos ó heridos. El general Bourmont habia barricado las calles, aspillado las casas y tomado toda clase de medidas de defensa. Este general que es un oficial muy sobresaliente, fué herido en la rodilla: el coronel Raviere le reemplazó. El 12 renovó el ataque el enemigo, pero nada consiguió. Nuestras tropas bisoñas se cubrieron de gloria. Estos dos dias han costado al enemigo mas de 2000 hs.

Sabiendo el duque de Belluno que el enemigo habia pasado por Bray, juzgó conveniente destruir el puente de Nogent y marchó ácia Nangis. El duque de Reggio hizo volar los puentes de Montereau y Melun y se retiró al rio Yeres.

"El 16 llegó el emperador sobre el Yeres, y marchó á su quartel general de Guignes (étele al Corso mas cerca de París, pero... eso sí, siempre aniquilando al enemigo: olvida ya el 16 y se vuelve al 14). La tarde de la batalla de Beauchamp (el 14) mandó el duque de Ragusa atacar al enemigo á las 8 en Etoges: le cogió 9 piezas, y completó la destruccion de la divi-

sion rusa: solo sobre este punto se contaban ya en el campo de batalla 1300 muertos. Las ventajas conseguidas en la batalla de Beauchamp han sido mas considerables de lo que se anunció. (El resto de este boletin es contra los cosacos &c., patra exâgerar los ánimos de los franceses, que parece estan helados).

París 19 id. El emperador marchó el 18 temprano ácia los puentes de Bray y Montereau. Oudinot fué á Provins. Sabiendo S. M. que Wrede y los wurtembergueses estaban en la posicion de Montereau, fué allá con los cuerpos de Victor y Girard, y la guardia de á pie y á caballo. Pajol fué de Melun ácia Montereau. El enemigo quiso defender la posicion, pero fué derrotado con tal vigor, que el pueblo y puentes del Yona y Sena fueron tomados á viva fuerza quedando intactos, y para pasar por ellos persiguiendo al enemigo. Tenemos ya 3000 prisioneros bávaros y wurtembergueses, incluso un general y 5 piezas. Monitor del 20).

Londres 25 de feb. Dos fragatas francesas han sido apresa-

das á la altura de la Madera.

El dia 3 pasó por Colonia el conde de Artois con el nombre de conde de Ponthieu. El 8 en la noche llegó al quartel

general de los aliados el conde de Escars.

En un art. de Viena de 1.º de feb. se comunica la rendicion de Cátaro por capitulacion á los ingleses; y que los austriacos habian tomado por asalto la fortaleza de Grado con 500 prisioneros.

Se ha mandado hacer nueva leva en los dominios austria-

cos: Hungria levantará 600 hombres.

El 21 de feb. debian hacerse á la vela 10 transportes con caballos de artillería para el Lord. Van también grandes sumas de dinero.

La Holanda y Austria reclutan gente en Suiza para levan-

tar algunos regimientos.

Escriben el 9 desde Cristiansand que la Noruega por no agregarse á la Suecia, se ha declarado independiente, y pro-

clamado por rey al principe Cristiano de Dinamarca.

Madrid 16. Ha llegado extraordinario del Lord, su fecha el 11 en Ayre, algo á la derecha de St. Sever, de donde habia salido el quartel general, y se continuaban las opera-

ciones contra Soult en direccion à Tolosa. El 13 se creia que entrase en Burdeos el mariscal Beresford.

La gloriosa é importante batalla de Orthez y el movimiento retrógrado de Suchet nos hacen sospechar que el objeto de éste sea reunirse á Soult en Tolosa ó sus inmediaciones, para evitar la destruccion absoluta de este aporreado mariscal que tan mal parado quedó en Orthez. Suponemos al Lord instruido de antemano de este movimiento, en caso de que haya sido verificado con semejante fin, y debemos suponer tambien que los exércitos aliados de Cataluña paralicen esta operacion, ya picándole la retaguardia á Suchet, ya observándole muy de cerca.

Corre muy válida la especie de nueva y muy sangrienta accion entre Bonaparte y los aliados en las inmediaciones de Paris el 26, 27 y 28 de febrero. La pintan con tantos pelos y señales que es preciso creerla ó.... no creerla. Una de las particularidades mas interesantes que de ella se refieren, es que la derecha del exército de Bonaparte mandada por Ney; fué absolutamente destruida cerca de Melun.

Con referencia á gacetas francesas se dice que 4 edecanes ruso, austriaco, prusiano y frances se habian reunido á tratar de un armisticio. Esto solo prueba lo mucho que al Corso le acomoda el que las voces de armisticio y paz circulen en el decaido pueblo frances.

Consejo de Estado. = Se admiten memoriales por 30 dias para la Lectoral, mandada erigir por las Cortes en la iglesia metropolitana de Goatemala: el pretendiente ha de acreditar el grado mayor en Teología. = Madrid 12 de marzo.

Orden de la Plaza el dia 16: = Servicio de plaza, Soria, patrullas, Rey de linea: hospital, Soria: provisiones, Princesa.

Cambios el 16. = Vales rs. 69 á 70: id. de dos sellos, 73 á 74.=Lóndres 54.=Cádiz 4.=Coruña 5.=Oro frances 3.= Oro español 12; todo nominal.

Teatros. = En el de la Cruz á las 6½. = Elias y Acab. =

Un efecto de violencia, bayle.

MADRID: En la Imprenta que fué de Fuentenebro, calle de Jacometrezo. .1814.